

¿LA ELECTRONICA EN CRISIS?

La Asociación Nacional de Industrias Electrónicas (A.N.I.E.L.) convocó a los medios de comunicación para plantearles el panorama en que actualmente está inmerso el sector electrónico en nuestro país.

El acto, preparado, a nuestro juicio, con excesiva urgencia, asistieron Antonio Rodríguez, José Jubert, César Rico, José María Coronado, Guillermo Goicoechea y José María Navarrete.

Carlos Alba introdujo un informe que A.N.I.E.L. había preparado y que conviene comentar. Vaya por delante que hace especial hincapié en el subsector de la electrónica profesional, donde se está atravesando la crisis coyuntural más agudizada.

Entremos en el porqué de esta crisis. Según los técnicos de A.N.I.E.L., tres son las características que definen la situación actual del mercado de electrónica profesional en España.

1.—Importante valor cuantitativo y rápida tasa de crecimiento.

En efecto, el mercado español, aun cuando su volumen cuantitativo es importante dentro del contexto económico nacional, todavía está en su fase incipiente de desarrollo. Si comparamos el consumo «per cápita» en España durante 1978 con el que había en Francia en el año anterior, aquél era de 3.500 pesetas por persona, mientras que éste ascendía a 10.500 pesetas por persona, es decir, el triple del consumo «per cápita» español. Puede deducirse que el subsector de la electrónica profesional debe ser uno de los de crecimiento más rápido en un futuro inmediato. Las previsiones realizadas apuntan a triplicar su volumen actual en los próximos diez años.

2.—Fuerte dependencia del mercado de entidades u organismos estatales y paraestatales.

El año pasado las compras de los organismos estatales o paraestatales su-

pusieron casi el 70 por 100 del total del mercado.

El problema surge cuando o bien estos organismos recortan sus presupuestos o son incapaces de planificar sus inversiones.

En este sentido y durante el turno de preguntas, los responsables de A.N.I.E.L. explicaron la influencia en el sector de los recortes presupuestarios realizados por C.T.N.E. y por el I.N.P., éste en material electromédico. C.T.N.E. tenía presupuestados 105.000 millones de pesetas, que sufrieron un primer recorte que redujo la cifra a 95.000 millones y un segundo que la llevó a 84.000, lo que significó un descenso que sitúa las inversiones al mismo nivel que se encontraban en 1973. Esto implica una reducción en la producción en la industria de telecomunicaciones, con la consiguiente repercusión en los costos. Esta situación se agrava si consideramos que el subsector profesional representa el 44 por 100 del sector en general, y dentro de él las telecomunicaciones alcanzan el 76 por 100 y cifras de producción superiores a los 56.000 millones de pesetas anuales.

En lo que se refiere a la planificación de compras por parte del sector público, y salvando honrosas excepciones, ésta es escasa o nula. Esta opinión, práctica-

mente generalizada entre los presentes, contrasta con la que mantiene el secretario general de Correos y Telecomunicación (que podréis leer en nuestras páginas), y que, lejos de plantearse frontalmente la grave repercusión que la actuación de la Administración origina, vuelve la oración por pasiva y acusa a la empresa privada de no cumplir los plazos establecidos.

Consecuencia de todo ello es que la industria nacional no tenga el tiempo necesario para realizar las inversiones oportunas ni la fabricación en España de los correspondientes equipos.

En esto vamos a contracorriente con las situaciones en los países industrializados, principalmente de la C.E.E., donde el sector público reserva la casi totalidad de sus compras a las empresas del país, dando lugar con ello al desarrollo y potenciación de una industria de vanguardia tecnológica.

3.—Elevado valor de importaciones.

Las importaciones han supuesto para nuestro país un 57 por 100 del mercado, que contrastan con el 28 por 100 de Francia. En la situación actual, solamente el grupo de telecomunicaciones alcanza unos resultados comparables a los países europeos, consecuencia de la crea-

SECTOR ELECTRONICO: ESTADISTICAS 1978 (Millones de pesetas)

PRODUCCION	166.926
IMPORTACION	109.889
EXPORTACION	26.533
CONSUMO APARENTE	250.283

ción de una estructura industrial por el principal cliente.

Preguntados los responsables de la Asociación Nacional de Industrias Electrónicas de cuáles serían, a su juicio, las acciones a tomar por el Gobierno, éstas se resumieron en tres:

- Planificación de consejos de administración pública (civil y militar) con planes cuatrienales, revisables año a año.
- Aprobar y poner en marcha una normativa sobre normalización y homologación de equipos de electrónica profesional.
- Creación de unos fondos apropiados para subvencionar la investigación y desarrollo en electrónica profesional.

Se planteó el problema de la posible interferencia de la industria pública (grupo I.N.I.) y de la industria privada. Contestó Antonio Rodríguez que esto raramente sucederá, pues la actividad del I.N.I. en este sentido va más bien dirigida al campo de la defensa. (En este sentido son clave las manifestaciones del ministro de Defensa durante su visita al XXXIII Salón Internacional de la Aeronáutica y del Espacio, en París, donde declaró que el presupuesto de defensa del

país deberá pasar, en un período de diez años, del 1,7 por 100 actual al 2,5 por 100 del producto nacional bruto, indicando que el sector electrónico será uno de los preferentes de su departamento.) En caso de que el solapamiento antes mencionado ocurriese en algún momento, la actividad en cuestión se planificaría cuidadosamente para no perjudicar a la empresa privada.

En otro momento, José María Coronado opinó que el sector de la telecomunicación está lejos del crecimiento cero, y esto por varias razones, como son el hecho de una baja densidad telefónica respecto de otros países, la demanda insatisfecha de servicio telefónico y una suficiente capacidad industrial.

Las posibilidades del subsector de electrónica profesional son enormes. Su efecto multiplicador en otros sectores industriales permitiría la creación de un número importante de nuevos puestos de trabajo de alta cualificación e inversiones, en una actividad de vanguardia tecnológica de bajo consumo de energía, no contaminante y con elevada capacidad de exportación, lo que lo convertiría en una herramienta fundamental para la reconversión industrial que el país necesita. Que así sea.

E. GUTIERREZ BUENO

EL CONGRESO QUE TODO LO PUEDE

Por A. L. GONZALO PEREZ (Presidente de la AEIT y Decano del COIT)

OS voy a contar una historia "de Cortes" que demuestra, una vez más, el escasísimo bagaje técnico de la Administración española, la desoladora descoordinación entre los diversos servicios de telecomunicación del país, el débil peso específico de las telecomunicaciones en la mesa de los Consejos de Ministros y el desprecio total de los muchachos del Gobierno hacia los Colegios profesionales.

Todo empezó, para el Colegio, con la amable llamada telefónica de un alto funcionario (exigiendo prudentemente que se silenciara su nombre) para alertarnos sobre el texto del artículo 1.º del Proyecto de Ley de Estatuto de la Radiodifusión y Televisión, elaborado por la correspondiente Ponencia y ya aprobado por la Comisión de Cultura del Congreso. Cuando el amable funcionario nos hizo llegar una copia anónima y secreta del texto pudi-

mos recrearnos con la siguiente definición:

"SE ENTIENDE POR RADIO-DIFUSION LA PRODUCCION Y DIFUSION DE SONIDOS MEDIANTE EMISIONES RADIOELECTRICAS A TRAVES DE ONDAS O MEDIANTE CABLES..."

Ante semejante desatino, decidimos en Junta de Gobierno escribir cartas al presidente del Congreso, al de la Comisión de Cultura, al de la Ponencia y a los grupos parlamentarios, sugiriéndoles que tal vez fuera interesante dejar oír la opinión de nuestro Colegio en diversos temas de ese Estatuto.

Recibieron sendas copias los ministros de Cultura y de Transportes y Comunicaciones (?).

Contestaron un letrado del Congreso, Pilar Brabo (PCE) y Teresa Revilla (UCD), recomendando el Senado como única alternativa. Y nadie más contestó.

Se celebró el Pleno, se aprobó el Proyecto y con él la sabia definición.

Diálogo con unos cuantos parlamentarios:

Decano COIT: "Pero, hombre, por Dios, habéis aprobado una definición de radiodifusión que va a provocar carcajadas hasta en la selva africana."

Un diputado: "Tal vez, pero era necesario aclarar que el HILO MUSICAL es asunto de RTVE y no de CTNE."

¡Acabáramos! Saltó la liebre. No se les ocurrió acuñar el término "Filodifusión" y tuvieron que "trefilar" la radio.

En cualquier caso, cuando estas líneas entran en al imprenta, estamos cursando escritos a los grupos parlamentarios del Senado, sugiriéndoles que enmienden el artículo y adopten la definición recogida en el Reglamento de Radiocomunicaciones, donde ya está inventada esta pólvora desde hace tiempo. No sé si nos harán mucho caso.

Ejercicio para entretenimiento del lector:

1.º ¿Habrá participado el llamado Ministerio de Transportes y Comunicaciones en la redacción de un Estatuto que regula un servicio de telecomunicación tan importante como la Radiodifusión?

2.º ¿Está dicho Ministerio preparado para participar en dicha redacción?

3.º ¿Lo están los demás?

4.º ¿Cuántos ingenieros de Telecomunicación habrán intervenido en ese proceso?

5.º ¿Es conveniente hacer las cosas tan de prisa y sin consultar a los profesionales de cada sector?

6.º ¿Estará ocurriendo lo mismo con las demás leyes?

(Podemos enviar las respuestas al buzón de sugerencias que debería haber en el Palacio de la Moncloa.)

Señores gobernantes: más racionalidad administrativa, más profesionalismo y menos "listilocracia".

Señores parlamentarios: más calma para hacer leyes, que el asunto es muy serio.

Bueno, pues esto no es nada. Me voy corriendo a ver qué pasa con el dedichado Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación al Servicio del no menos desdichado Ministerio de Transportes y Comunicaciones, pues ya hay también un Proyecto, a nivel de Ponencia, donde dejan reducido a 26 el número de plazas. Ya os contaré.